



www.gasnatural.es



registrarconecta

EL PAÍS.com

Andalucía

InicioInternacionalEspañaDeportesEconomíaTecnologíaCulturaGente y TVSociedadOpiniónBlogs

Participa

Andalucía | Cataluña | Comunidad Valenciana | Galicia | Madrid | País Vasco

URGENTE

La economía de la eurozona entra en recesión por primera vez en la historia - 11:14 h:

ELPAIS.com > España > Andalucía

8 de 20 en Andalucía anterior siguiente

JAVIER PÉREZ ROYO

Obligación de recurrir

JAVIER PÉREZ ROYO 14/11/2008

Vota Resultado  10 votos



Conociendo como conozco la universidad, entiendo perfectamente que a Luis García Montero le resulte irrespirable el ambiente del departamento en el marco del cual desarrolla su tarea docente e investigadora. El desgaste que puede producir la convivencia enrarecida en el interior de un departamento universitario puede ser enorme y es perfectamente explicable que Luis García Montero haya llegado a la conclusión de que, para seguir investigando y creando, como lo viene haciendo desde hace decenios, le es mucho mejor abandonar temporalmente el departamento, ya que, como él mismo ha subrayado, la excedencia no es el abandono definitivo de su posición académica.

La noticia en otros webs

- [webs en español](#)
- [en otros idiomas](#)

Estoy seguro de que ha reflexionado detenidamente sobre el paso que ha decidido dar y, en consecuencia, no tengo nada que decirle, aunque, si fuera rector de la Universidad de

Granada, y aún no siéndolo, habría preferido que hubiera solicitado un año sabático, de tal manera que no quedara interrumpida su vinculación con la universidad. Oí ayer las palabras del rector acerca de la pérdida irreemplazable que supone para la Universidad de Granda la marcha de Luis García Montero y estoy completamente de acuerdo con él. Añadiría que la pérdida no es sólo para la Universidad de Granada, sino para la imagen de la universidad pública en España.

Pero, insisto, él ha tomado la decisión y a los demás no nos cabe más que respetarla, expresarle nuestra solidaridad y desearle que haya acertado

Sí quiero manifestar mi desacuerdo con su decisión de no recurrir la sentencia por la que ha sido condenado. Comprendo que esté cansado y que haya llegado a la conclusión de que, ante la opinión pública y en el juicio que se haga por los historiadores en el futuro, será el juez que ha dictado la sentencia el que quedará como un villano. Esta sentencia se recordará como una de esas sentencias esperpénticas, que se producen de vez en cuando, porque a veces, como decía don Alfonso de Cossio, el juez es el elemento irracional que desconcierta a cualquier persona con buen juicio. No es el prestigio de Luis García Montero el que se va a ver afectado por la sentencia que lo ha condenado, sino el del juez que la ha dictado, que posiblemente hará que muchos ciudadanos se estén acordando hoy del comentario que hizo en su día Pedro Pacheco sobre la justicia en España.

Ahora bien, llegar hasta aquí ha costado mucho. Y una sentencia como esa no debe quedar como una sentencia firme. Nadie que esté en su sano juicio puede calificar a Lorca de fascista y a Francisco Ayala de "aliado del fascismo". Si lo hace, además, un profesor universitario en clase, pretendiendo que de esta manera está haciendo uso de su libertad de cátedra constitucionalmente reconocida, únicamente se puede llegar a la conclusión de que ese profesor no está en su sano juicio al formular tales aseveraciones y, en consecuencia, que debe sufrir algún tipo de perturbación. En consecuencia, no se entiende muy bien en qué tipo de injuria puede haber incurrido otro profesor que simplemente extrae la conclusión lógica a la que no puede no llegar cualquier persona



Lo más visto

...valorado

...enviado

- Ana Rosa a Campos: "Estás aquí porque tiene mucho morbo"
- "No jugamos si no se llama Euskal Herria"
- "No veas la entrevista" (...de Julián Muñoz)
- Miles de estudiantes salen a la calle contra el Plan Bolonia
- El 'Hubble' capta las primeras imágenes de un sistema solar distinto al nuestro tomadas con luz natural
- Localia cesa en su actividad
- A Solbes "le chirría" que Gazprom compre Repsol
- Otaola: "¿Cómo van a venir a una cosa de éstas?"
- Vodafone ya tiene su 'smartphone' táctil exclusivo para competir con el iPhone
- Los californianos buscan burlar al 'gran terremoto'



Listado completo

con un mínimo de conocimiento de las figuras de Lorca y Ayala, de lo que ha sido el fascismo y de la historia de España.

Una sentencia en la que se acaba dando protección a un uso desviado de la libertad de cátedra y se acaba condenando un ejercicio legítimo de la libertad de expresión no se debe dejar sin recurrir. En mi opinión, Luis, tienes la obligación de recurrirla.

Vota

Resultado

★★★★★

10 votos

8 de 20 en Andalucía

anterior

siguiente

Imprimir

Estadística

Enviar

Corregir

Reproducir

Derechos

Compartir:

[¿Qué es esto?](#)

Puedes utilizar el teclado:

Texto

Artículo

Si te ha interesado esta información, te recomendamos:

Otras ediciones

Publicado en [Edición Impresa](#) en la sección de [Versión texto accesible](#)
Edición de Bolsillo, edición para [PDA/PSP](#) ó [Móvil](#)
[Edición Impresa en PDF](#) - 14-11-2008

Última hora

Lo último

Agencia EFE

11:04

Las cárceles albergan al mayor número de etarras de la historia de la banda

11:02

Renault para la producción en Palencia durante una quincena

10:24

Un incendio sin control amenaza lujosas viviendas de famosos en California

09:50

Qué hacer para reducir impuestos

09:31

Desarticulada una red dedicada al tráfico de personas en la UE

cuenta NARANJA

6% T.A.E. durante los 5 primeros meses

Ver más noticias

Vídeos

Fotos

Gráficos

Bulls 98 - Mavericks 91 - 10:57

Cavaliers 110 - Nuggets 99 - 10:55

Pistons 107 - Warriors 102 - 10:54

Otros vídeos